

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO TITULADO: REDACCIÓN DEL PROYECTO DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA “URBANIZACIÓN Y ASFALTADO DE VÍAS PÚBLICAS” EN EL MUNICIPIO DE VILLACONEJOS A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

1.- Poder adjudicador.

- a) Nombre: Consejería de Administración Local y Digitalización.
- b) Número de identificación fiscal: S-7800001E
- c) Dirección:
 - 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa
 - 2. Domicilio: Calle Gran Vía número 30, 4ª planta
 - 3. Localidad y código postal: Madrid, 28013
 - 4. País: España
 - 5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid
 - 6. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Área de Contratación. 917204112
 - 7. Pliego de Prescripciones Técnicas. Subdirección General de Proyectos de Inversión en Municipios. Área de infraestructuras locales 912767708
 - 8. Correo electrónico: contratalyd@madrid.org

Dirección de Internet del perfil de contratante:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

2.- Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

3.- Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad Regional
- b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales

4.- Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta:

No procede

5.- Código CPV: 71242000-6. Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

6.- Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios:

ES300 Comunidad de Madrid

7.- Descripción de la licitación:

a) Tipo: Servicios.

Descripción: El objeto del contrato es la redacción del Proyecto de ejecución y del Estudio de Seguridad y Salud de la actuación de referencia, así como el Estudio Geotécnico, el Levantamiento Topográfico y el Visionado, inspección y análisis, de los servicios existentes, así como su valoración, consistiendo básicamente en obras de asfaltado y completar la urbanización de varias vías de Villaconejos, corrigiendo las deficiencias y mejorando la accesibilidad.

En la actualidad, en estas zonas hay calles de escasa anchura, de doble sentido sin acerado bien definido ni pintura o marcas viales. El firme presenta numerosas irregularidades, con pendientes transversales muy elevadas.

Se llevará a cabo la intervención de manera coherente con el tratamiento que presentan las calles aledañas en cuanto a materiales, colores, diseño, etc.

Por otro lado, estas calles presentan una red de saneamiento unitario muy anticuado y con dimensiones reducidas. Además, la red discurre muy somera respecto a la actual rasante. Se pretende completar las redes municipales de desagües y las acometidas domiciliarias de desagües.

Los trabajos a realizar se ajustarán a las especificaciones recogidas en el Cuadro de características técnicas (Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares) que rige este contrato.

c) Número de referencia: A/SER-003991/2023

d) División en lotes: NO

8.- Orden de magnitud total estimado del contrato:

a) Valor estimado: 30.000,00 euros

b) Presupuesto base de licitación:

- Base imponible del presupuesto: 30.000,00 euros
- Importe de IVA del presupuesto: 6.300,00 euros (Tipo impositivo 21%)
- Presupuesto base de licitación (incluido IVA): 36.300,00 euros

9.- Admisión o prohibición de variantes: No se admiten

10.- Duración del contrato: 3 meses (12 semanas) a contar desde el día siguiente al de formalización del contrato.

11.- Condiciones de participación:

a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: apartado 7 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

b) Habilitación: Procede

El equipo técnico redactor deberá ser un Arquitecto, Arquitecto técnico, Ingeniero o Ingeniero técnico con titulación habilitante para el ejercicio de las tareas descritas por la legislación vigente.

12.- Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente
- b) Motivos de urgencia: Si
- c) Procedimiento: Abierto Simplificado
- d) Tramitación Anticipada: No

13.- Se aplica un acuerdo marco: No

Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No

Se utiliza una subasta electrónica: No

14.- Información relativa a los lotes: No procede

15.- En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede

16.- Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede

17.- Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:

Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 18 de la cláusula 1ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

18.- Criterios de adjudicación: : pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio conforme al artículo 145.1 y 4 de la LCSP.

Criterio nº	Criterio de adjudicación	Tipo	Ponderación
1	Precio	Económico	49 %
2	Reducción del plazo de redacción del proyecto	Valoración objetiva	51 %

Criterios de adjudicación valorables mediante la aplicación de fórmulas:

Criterio nº 1- Precio ofertado: hasta 49 puntos.

Criterio nº 2- Reducción de plazo de redacción del proyecto: hasta 51 puntos.

Total criterios adjudicación: 100 puntos

19.- Plazo de recepción de ofertas: 7 de julio de 2023

20.- Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:

La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de las cláusulas 9ª y 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

21.- Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 12 de julio de 2023 a las 10:00 horas. Calle Gran Vía, 30
- c) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público

22.- Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano

23.- Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Si
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Si
- d) Se utilizará el pago electrónico: No

24.- Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede.

25.- Procedimientos de recurso:

- a) Recurso potestativo de reposición:
 - 1. Órgano competente: Consejero de Administración Local y Digitalización
 - 2. Dirección: C/ Gran Vía, 30
 - 3. Localidad: Madrid
 - 4. Código postal: 28013
 - 5. País: España
 - 6. Plazo de presentación: un mes

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
2. Dirección: C/ General Castaños, 1
3. Localidad: Madrid
4. Código postal: 28001
5. País: España
6. Plazo de presentación: dos meses

26.- Fechas y referencias de publicaciones anteriores: No procede

27.- Fecha de envío del anuncio: 21 de junio de 2023

28. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No

29. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en un único sobre